

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm.
FRANQUEO CONCERTADO

Año III.—N.º 931
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Martes 19 de Noviembre de 1912

La "Felicitación Sabatina,

Un cincuentenario
La muy floreciente "Felicitación Sabatina a María Inmaculada" establecida en la céntrica parroquia de San Nicolás de esta ciudad ha dispuesto celebrar con una manifestación extraordinaria el quincuagésimo aniversario de su instalación.
La honra de María Inmaculada, el bello significado de la "Felicitación Sabatina" y el entusiasmo que se observa entre los asociados a la misma nos mueven a dar a conocer una obra que gana de la especial recomendación del Sumo Pontífice.
Los grandes acontecimientos han merecido siempre ver perpetuada su memoria por medio de monumentos que transmitieran a la posteridad los entusiasmos que aquellos despertaron.
Acontecimiento de suma grandeza fue la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María realizada por el inolvidable Pontífice Pío IX, el año 1854, que arrancó a todo el mundo estólido inmensa y suprema felicidad, tal vez la más grande y extensa que en el transcurso de los siglos ha recibido la Reina de los cielos y Madre de los hombres.
Y bien, al morir el año de 1854 debían también extinguirse los últimos ecos de las espléndidas manifestaciones realizadas en todas las iglesias del orbe católico, y con las últimas luces que brillaron de la riquísima iluminación de las ciudades fieles a María debían apagarse los entusiasmos despertados?
Ni podía ello suceder, ni sucedió. Se imponía la creación de monumentos que perpetuasen el fausto acontecimiento, y los monumentos se levantaron. Y uno de ellos, privilegiado por su carácter de monumento vivo, principal según declaración consignada en el Breve otorgado por Pío IX en 14 de Julio de 1868, esculpido por su existencia de día en día más florida y fructuosa, es la asociación que se titula "Felicitación Sabatina a María Inmaculada".
Ella conserva varios autógrafos del Pontífice de la Inmaculada recibidos en prenda de distinción y estima, y singularmente el expresado Breve por el que Su Santidad Pío IX se dignó elevarla a la categoría de Asociación Primaria, del que transcribimos las siguientes palabras: «Estos (se) refieren a los días de la definición dogmática de la Inmaculada) el gozo de los fieles y la tradicional devoción a la Inmaculada Madre de Dios se manifestó espontáneamente por medio de toda suerte de muestras de regocijo; por todas partes en las naciones católicas se levantaron templos y otros sagrados monumentos y se erigieron piadosas congregaciones en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, para transmitir a la posteridad acontecimiento tan glorioso; Pero entre estas obras mereció principal mención la piadosa Asociación conocida con el nombre de "Felicitación Sabatina a María Inmaculada", canónicamente establecida en Valencia».

En efecto, en el Seminario Coadjutor Central de la Purísima Concepción de la hermosa y florida ciudad de Valencia echáronse, en 5 de Marzo de 1859, los sólidos cimientos del monumento a María, que rápidamente fue creciendo y elevándose a altura digna del acontecimiento cuya memoria venía a perpetuar.
Desde luego recibió la Asociación el título de "Felicitación Sabatina a María Inmaculada", o sea, Monumento perenne espiritual por la Definición Dogmática del misterio de su Purísima Concepción.
Pronto no pudo ya ser contenida dentro de los estrechos límites del Seminario de Valencia; los fieles la recibieron con maravilloso entusiasmo que obligó a establecerla pública y canónicamente en la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes de la bella capital levantina, desde donde se extendió a otras provincias españolas, y, atravesando los mares y salvando distancias, pasó a América y Asia, señalándose en todas partes por sus rápidos progresos.
Ello debe atribuirse al singularísimo fin de la asociación, que no es simplemente sostener y aumentar la devoción a María, como tantas otras aso-

ciaciones marianas, sino conservar siempre vivo en la memoria y en el corazón de los católicos el importantísimo acontecimiento de la Declaración Dogmática de la Inmaculada. Por este fin cabe afirmar que la "Felicitación Sabatina" lleva la primera necesidad que siente el afecto de devoción a María: la de manifestarse en un grito de aplauso a su belleza inmaculada y soberana. Sólo quien ignoraba este fin se ha manifestado opuesto en un principio a inscribir su nombre en alguno de los coros de la asociación, pretextando pertenecer a otras asociaciones; mas, luego de conocido, obró por sí solo el afecto a María, cuyo primero y necesario impulso es el de felicitarla por su excelso privilegio de Inmaculada Madre de Dios.
Por esto mismo la Asociación de Hijos de María de Valencia comprendió que antes que nadie debía aceptar la "Felicitación Sabatina", organizando su celebración solemnemente en todos los sábados del año y en todas las festividades de María.
Antes que nadie debieran todas las asociaciones de Hijos de María en grandejar ese monumento de la gran victoria de la Madre de Dios, cuya auténtica proclamación quedó escrita en la declaración dogmática de su Concepción inmaculada.
Muy puesto en razón y muy noble es que una Hija de María sienta antes que nadie la necesidad de felicitar a su Madre piadosa; muy puesto en razón y muy noble es que acepte la empresa de perpetuar la memoria del grandioso acontecimiento por el que las naciones del mundo entero tributaron homenajes de alabanza a la soberana Trinitadora del enemigo humano; muy puesto en razón y muy noble es que sea la Hija de María quien perpetúe el recuerdo de la victoria de su Madre.
UN ASOCIADO
(Conclusión)

Nuevo hallazgo en la Iglesia Parroquial de Manacor
(Conclusión)
En la Bulsa de Inocencio IV figura ya Santa María de Manacor entre las parroquias existentes, en la fecha en que fué expedido este pontificio documento. Con esta bula confirmaba las iglesias y posesiones de *Sedis Majoricensis* a 14 de Abril del año 1248, tomándose bajo su protección y la de San Pedro, y las añanzaba con el patrocinio de dicho escrito. Santa María de Manacor figura al lado de sus vecinas *Sanctae Mariæ de Belvech* y *Sanctae Mariæ et Sancti Johannis de Feliniis, ecclesie cum omnibus pertinentiis suis*.
Estas y las demás parroquias de Mallorca, dice Villanueva que fueron fundadas en 1235, instituyendo una cura y un capellán con sus correspondientes dotaciones. Las capellanías fueron aumentando con el tiempo, por nuevas fundaciones.
En 1285, 19 de Noviembre, entró D. Alonso en la ciudad, y ésta nombró estudiantes para prestar juramento. A i lo hicieron todas las villas parroquiales de la Isla... Los síndicos de la villa parroquial de Manacor fueron: Gonzalo de Veri, Guillermo Comes, Juan Rubió, Buitto Taust, Ramon Desfay y Simón Torrens. Los de la parroquia de Balvier (mucho tarde substituída San Llorens des Carrissar, fueron: Bernardino de Parades, Guillermo Cifra, Pedro Lorenzo, Pedro Bergany, Mateo Cafont y Guillermo Coom, elegidos juntamente con los de Santa María de Artá y los ya mencionados de Manacor en nuestra Iglesia parroquial, según consta en el instrumento firmado por el Notario público de Mallorca Jaime de Grau (de Grau).
Poseía el Rey en alodio, por este tiempo, el término de Manacor, donde D. Jaime II, después de recobrar el Reino, erigió, a principios del siglo XIV, un palacio Real que fue destruido, como lo frecuentó también su hijo el Rey D. Sancho, según se desprende de varias cartas de reales privilegios y de los libros de contabilidad del Real Patrimonio. El Pabordo Terrasas cita, entre otras datas, la siguiente de 2 Octubre de 1321. «Dispués a 2 Octubre pagam per mi de Guillem Comes baile de Manacor, per divers jornals de homens que arrancaren carriz per les barraques, e seguren lo Senyor Rey mentres cavava los porchs (singlars, o jabalises) e logner dois dits homens.»
En la desvota de Ferrutz abundaban ciertos fieros animales selváticos, a la casa de los cuales parece haber sido aficionado este Rey, como consta de otras datas.
En el año de 1314, de feliz memoria, se embarcó el B. Ramón de Graú con grande acompañamiento par-

Bugía a predicar la fe cristiana en donde sufrió el martirio en 29 Junio del año siguiente, estaba edificado el Alcazar de Manacor por mandato del Rey D. Jaime II.
Manacor, elegido por el Rey para residencia temporal, debió a la sazón ser villa de importancia; tanto más cuanto que en 1310, habiendo, por mandato del mismo Rey, recorrido Ramón Desbrull y Bernardo Beltrán la Isla, en nuestro término encontraron hasta 93 pozos, 28 fuentes y 40 balsas para recoger aguas, cosa que en aquellos tiempos representa bastante población.
No distará mucho de esta fecha la construcción de la celebradísima Torre de sus Puentes, y de la no menos importante Torre de los Angostinos, juntamente con la casa Ojea, que parece otra torre, como éstas reformada, y varios otros edificios que por su construcción asecan una misma época.
Muchas de las familias nobles de Mallorca edificaron después sus casas señoriales, que dieron al pueblo un aspecto y una importancia que no presenta otro pueblo de la Isla, debido seguramente a la iniciativa del Rey Jaime II por la edificación de su palacio y alta torre y a la grande extensión de nuestro término, en el cual se estaban enclavadas tantas posesiones propiedad de aquellos nobles y caballeros.
Debí, ya desde su principio, ser Manacor consagrada a la nobleza y de altos personajes de la Corte.
Qué relación tendrá la construcción del alcazar real mandada por el Rey D. Jaime II, la fundación de esta capellanía del Rector Paizgos y el ser escogido San Jaime apóstol Patrón mayor de Manacor? Puede que otro día digamos algo que ahora no podemos afirmar definitivamente; pero que no anda muy lejos de nuestras fundadas conjeturas.
Juan Aguiló, Pbro.

Chismografía madrileña
La cobardía
(De nuestra colaboración)
Y no hay enmienda...
Sólo algunos periódicos católicos de Madrid se atrevieron a lanzar notas valientes apuntando a los culpables.
Los demás se limitan a llorar mucho, recordando las cualidades personales de la víctima y desahogando su coraje contra el infame asesino.
A lo sumo, los más audaces, tienen unas palabras de abominación contra los anarquistas, pero ni uno de los periódicos más obligados al difunto señor Canalejas se atreve a señalar las elocuentes coincidencias que hay entre la doctrina de los oradores que hablan el domingo último en el Teatro Gran Via de la necesidad de armar el brazo de los muchachos y el acto realizado eurenta y ocho horas después por Manuel Paridias.
Cirió Ventalló

La jefatura del Gobierno
Los uniformes del Conde
Una chispeante pluma escribe en un querido colega de Madrid lo siguiente: «El ABC de hoy publica dos fotografías que merecen pasar a la historia...
Una de ellas es la del Conde de Romanones, vistiendo el uniforme de presidente del Consejo de Ministros, media hora después de jurar el cargo, rodeado de varios periodistas y fieles amigos.
El uniforme le sienta sumamente mal a Romanones, y la expresión de su cara, todavía sienta peor. Sonríe con malignidad; contemplando su sonrisa y la de Brocas, comprendemos que la nación se intranquila.
La otra fotografía es un acierto periodístico de los que hacen época. Esta obtención desde las azoteas de la casa del colega.
Aparece la terraza del palacio del Conde de Romanones con varias prendas de ropa interior puestas a secar, y la cascua ministerial del prócer, que se airea...
La fotografía se sacó a primeras horas de la mañana de ayer, cuando nadie podía presumir una solución Románica, cuando ni en Palacio pensaban en otorgar Poderes al Conde.
Sin embargo, Romanones amaneció convencido de que no había otro presidente posible que él. Agrietado dijo la noche anterior, y a gritos lo corroboró ayer por la mañana, ordenando a su ayuda de cámara que le sacase el uniforme.
Desayunóse después fuerte, no sabemos si con huevos y nueces, como el otro; tomó su nuevo bastón de multa, y después de celebrar una reservada conferencia con Brocas, lanzóse a la calle.
«Voy por la presidencia del Consejo!» —dijo amenazador.
La familia estaba inquieta, sólo

El monstruoso criminal de no es más que una avanzada de esa muchedumbre que los oradores del mitin terrorista quieren armar para satisfacción de sus delirios de venganza.
Es el producto descompuesto de las efervescencias verbalistas de Pablo Iglesias, de Melquíades Álvarez y de Rodrigo Soriano.
Esto no lo dice la Prensa; esto tampoco se dijo en las sesiones parlamentarias necrológicas del Congreso y del Senado, y no se dice por miedo.
Aun entre los amigos íntimos y los correligionarios del difunto señor Canalejas pudo más el miedo que la indignación procedida por el espectáculo del cadáver aun caliente del pobre Jefe del Gobierno, arrobado a los suyos en plena vida por un criminal alcevo.
Todos derramaban lágrimas más o menos sinceras, y nadie se atrevió a señalar a los asesinos de la izquierda exigiendo a los propagandistas de la disolución y del atentado personal estrecha cuenta de su complicidad con los insensatos espacios de practicar sus doctrinas.
El Conde se ha calzado ayer la presidencia por redados, como antes se calzó por redados la cartera de Instrucción pública.
Un antiguo adagio dice que du an poeo los valientes y el buen vino; esto depende del clima y de las condiciones del país; en España y en la política madrileña, los valientes duran; quienes nunca levantarán cabeza, son los apocados y los infelices.
El Conde se ha calzado ayer la presidencia por redados, como antes se calzó por redados la cartera de Instrucción pública.

Bibliografía
Con leñable puntualidad prosigue el editor barcelonés D. Gustavo Gili sacando a pública luz las Obras completas del ilustre literato D. Juan Margall, cuya muerte llorará Cataluña durante largo tiempo. Tenemos a la vista el volumen séptimo de la colección, tercero de la serie catalana y segundo de los *Escritos en prosa*, que contiene tres secciones de *Elogios, Discursos y Neorologías*. A nuestro humilde entender—y creemos que al de la totalidad de lectores—las composiciones incluidas en este nuevo tomo son lo más culminante de la producción intelectual y lo más perfecto de la ejecución literaria del malogrado escritor. No se haría uno de admirar los tres Elogios (de la paraula), «del pueblo» y «de la poesía», diáfanos de ser condensados en simple extracto, porque en ellos todo es quintesencia de excelsa mentalidad, y porque constituyen, al decir del autor del *Índice analítico*, la estética, la ética y la sociología de Margall y dan la clave de su personalidad de publicista. Los cantores discursos son de sorprendente hermosura, y los hay, como *El Rei en Jaume*, que son pura alianza y motivo de continuo embaleso (da las páginas 159 a 165 habla de la conquista de Mallorca) Las ocho Neorologías, de desigual extensión, tienen por sujeto a personas de gran relieve en la cultura española, y en ellas se nos muestra el autor como sutil psicólogo y severo moralista, aunque alguna vez, como acontece hablando del Sr. Mañé y Flaquer, pague de sobrada indulgencia con determinada escuela que en Francia no defendió con acierto las verdades de orden religioso-político. Y aquí ponemos fin a las presentes líneas, pues consideramos irreverente ponderar lo que se recomienda por sí solo y merece ser leído una y otra vez para sacar de ello mucho juego y aprender cómo se piensa alto, se siente hondo y se habla con perfecta transparencia.
P. C. A.

Málaga, dotadas, cada una, con el sueldo anual de 2,500 pesetas, se anuncia que para ser admitido a dichas oposiciones se requiere:
1.º Ser español.
2.º Haber cumplido 20 años de edad.
3.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.
4.º Tener el título de licenciado o de doctor en la Facultad de Ciencias, Sección de las Naturales, o aprobados los ejercicios en dichos grados.
5.º Acreditar, por medio de los correspondientes certificados, haber hecho durante tres meses por lo menos prácticas de Oceanografía y Biología marina, en cualquier Laboratorio, estación o establecimiento análogo de España o del extranjero.
Los ejercicios de estas oposiciones se verificarán en el museo de Ciencias Naturales, con arreglo al apéndice A del reglamento del mismo, publicado en la «Gaceta de Madrid» de 11 de Abril de 1901, y en virtud de lo que dispone la Real orden de 14 de Junio, ya mencionada.
El cuestionario para estas oposiciones habrá de contener temas de Oceanografía, de Cartografía y de Biología marina.
Los ejercicios prácticos serán tres: uno de Oceanografía física o química, otro de Cartografía y el tercero de Biología marina.
En todo lo demás, las oposiciones se ajustarán a lo dispuesto para la provisión de la plaza de conservador del museo de Ciencias Naturales, y los agraciados con dichas plazas, además de las obligaciones que se les encomienden en las Estaciones o Laboratorios marítimos, tendrán la de ir temporalmente al museo de Madrid o pasar de un laboratorio a otro cuando lo exijan las necesidades del servicio.
Los opositores que obtengan plaza no adquirirán más derechos que los propios y exclusivos del cargo.
Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes, debidamente documentadas, con exhibición de su cédula personal, al señor director del museo de Ciencias Naturales (palacio del Hipódromo), en el término de 30 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», en la inteligencia de que el período hábil para su presentación finalizará a la hora de las 4 de la tarde del último día.
Sólo 535 Municipios (el 6,85 por 100 de los que informan) se declaran partidarios de la ley; los 8.123 restantes opinan que debe modificarse: 1155, sin proponer forma alguna de hacerlo; 668, derogándola y dejando en vigor la de 1898; 1.637, cediendo el Estado todos o parte de sus cupos y recargos, y 3.815 (el 48,85 por 100) dando autonomía a los Municipios para que pudiesen establecerse los arbitrios que más se adapten a la localidad.
De los Ayuntamientos de capitales, Corporaciones, entidades y particularmente a quienes se pasó el interrogatorio, sólo han contestado el escaso número de 390, dando sus respuestas análogo o parecido resultado al obtenido con las dadas por los pueblos, toda vez que 35 ignoran los efectos de la ley. 30 encuentran ventajas en ella y 323 (el 83,83 por 100) encuentran inconvenientes.
Crean que con los recursos que la ley otorga pueden cubrir los Municipios sus atenciones, 82, y opinan lo contrario, 308; y en cuanto a si debe o no modificarse la referida ley, sólo 14 (el 3,59 por 100) se declaran partidarios de ella, pronunciándose en contra el 96,41, o sean 876; 200 de ellos estimando que debe otorgarse una franca autonomía municipal para el establecimiento de arbitrios locales.

Escena macabra
«El Imparcial» refiere lo siguiente: «Cuenta «La Epoca» que en la mañana que siguió al asesinato del señor Canalejas, a cosa de las ocho, cuando la Puerta del Sol comenzaba a tener la animación del tráfico diario, allí tan grande, se vió que un caballero con gabán y sombrero de copa se detenia a mirar el escaparate de la librería de San Martín; inmediatamente un hombre joven, bien portado, de bigote rubio, surgió de entre los coches de alquiler, que tienen su parada frente al establecimiento, se abalanzó sobre el caballero y le hizo por la espalda tres disparos a bocajarro.
Se produjo en la plaza una gran confusión. La gente huía espantada en todas direcciones. A aumentar el terror contribuía la sugestión del crimen de la víspera.
Pronto cunado, sin embargo, la calma, porque se vió que el agredido, que había caído al suelo, se levantaba sonriente y se reunía con su agresor, y ambos gritaban a la gente que se tranquilizara.
Lo ocurrido era que el operador de una casa cinematográfica había impresionado una película con la reconstitución del sangriento suceso en que perdió la vida el señor Canalejas.
La Policía hubiera debido impedir esta escena lamentable, desarrolada, sin duda, con su tolerancia, no sólo por la alarma que produjo, sino por otras muchas razones: por respeto al muerto; por evitar la peligrosa publicidad plástica del crimen anarquista, y hasta por los más elementales mandatos de la delicadeza y el buen gusto.»

INFORMACION

De Felanitx

Los congregantes de la Santísima Virgen han practicado esta semana, bajo la dirección del Rdo. don Francisco Sitjar, los Ejercicios espirituales de San Ignacio en la iglesia de San Alfonso, dejando edificados a cuantos han asistido, por su asidua asistencia y notable piedad.
Hoy, como conclusión, han celebrado solemnemente la fiesta religiosa en la Misión de Comunión, Oficio solemne, en el que ha predicado el mismo orador, por la mañana; por la tarde, actos de coro, y por la noche, notabilísima plática por el P. A. Hupfeld, S. J., y *Te-Deum*.
—El jueves último se unieron en el indisoluble lazo del santo matrimonio nuestro apreciado amigo don Antonio Munar y la bella señorita doña Apolonia Prohens. La ceremonia tuvo lugar en la capilla del Rosario de esta parroquia, después de la cual obsequiaron a todos sus amigos que a ella asistieron con un espléndido *lunch*. Bendigales Dios en su nuevo estado.
—El jueves último estuvo en esta ciudad el ingeniero agrónomo señor Ballester, con objeto de proceder al replanteo de los solares de la Estación Enológica, lo cual no pudo efectuarse debido a la persistente lluvia que cayó todo el día. Esto no obstante, se realizará el próximo lunes a fin de que puedan empezarse lo más pronto posible.
—Esta mañana, a las diez, ha tenido lugar en la Casa Consistorial la pública subasta del empréstito de 100.000 pesetas que hace nuestro Ayuntamiento para atender a los gastos del nuevo edificio de la Estación Enológica y del paseo que ha de lindar con este edificio. Ha sido adjudicada a la Sociedad «Banco de Felanitx» mediante acta levantada por el notario don Julio Fermín Quirós.
El éxito más liosero lo ha obtenido la suscripción particular a las obligaciones de dicho empréstito, habiéndose cubierto con exceso, pues ha alcanzado el total de suscripciones la suma de 152.800 pesetas repartidas entre 65 suscriptores, lo cual demuestra el entusiasmo que reina para la implantación de las nuevas mejoras y también la confianza del público respecto a nuestro Ayuntamiento.
El «Banco de Felanitx» distribuirá a los señores obligacionistas el empréstito en justa proporción a lo que cada uno tiene suscrito.
—El almendrón se cotiza hoy en este mercado a 101 pesetas los 42'37 kilos.
Corresponsal
Felanitx, 17 de Noviembre de 1912

Oposiciones a conservadores de Laboratorios biológicos
En la «Gaceta» se publica la siguiente convocatoria:
Laboratorio biológico marino de Baleares y estación sucursal del mismo establecida en Málaga.
Debiendo proveerse por oposición, en virtud de la Real orden de 3 de Junio del corriente año y demás disposiciones vigentes, una plaza de conservador del laboratorio biológico de Palma (Baleares) y otra de conservador de la estación sucursal de

La ley de supresión de los consumos

El interrogatorio dirigido por el Ministerio de Hacienda a todos los Municipios respecto a los resultados obtenidos con la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911 suprimiendo el impuesto de Consumos y a las modificaciones que en la misma debieran introducirse, ha dado el siguiente resultado:
De los 8.658 Ayuntamientos de que consta España, sin contar los de las capitales de provincias, han contestado 7.810, dejando, por tanto, de hacerse, fáticamente, 848, o sean menos del 10 por 100 del total.
Ochocientos cuatro de los que han contestado ignoran los efectos de la ley, ya sea por no haberla implantado o por desconocer el resultado que arroje la liquidación del presupuesto en ejercicio; 1.369 encuentran ventajas, y 5.637 hallan inconvenientes.
Cinco mil sesenta y cuatro Ayuntamientos (el 64,84 por 100) manifiestan que con los recursos que la ley autoriza no pueden cubrir sus atenciones, y 2.746 los consideran suficientes.
Debe tenerse, no obstante, en cuenta que lo mismo los que encuentran ventajas con la ley, cuando a esta pregunta se refieren, que los que consideran suficientes los recursos que aquella autoriza como substitutos, se basan casi en su totalidad en que podrán realizar el repartimiento real, aunque no dejan de reconocer los grandes inconvenientes que habría de producir ese medio de exacción.
Sólo 535 Municipios (el 6,85 por 100 de los que informan) se declaran partidarios de la ley; los 8.123 restantes opinan que debe modificarse: 1155, sin proponer forma alguna de hacerlo; 668, derogándola y dejando en vigor la de 1898; 1.637, cediendo el Estado todos o parte de sus cupos y recargos, y 3.815 (el 48,85 por 100) dando autonomía a los Municipios para que pudiesen establecerse los arbitrios que más se adapten a la localidad.
De los Ayuntamientos de capitales, Corporaciones, entidades y particularmente a quienes se pasó el interrogatorio, sólo han contestado el escaso número de 390, dando sus respuestas análogo o parecido resultado al obtenido con las dadas por los pueblos, toda vez que 35 ignoran los efectos de la ley. 30 encuentran ventajas en ella y 323 (el 83,83 por 100) encuentran inconvenientes.
Crean que con los recursos que la ley otorga pueden cubrir los Municipios sus atenciones, 82, y opinan lo contrario, 308; y en cuanto a si debe o no modificarse la referida ley, sólo 14 (el 3,59 por 100) se declaran partidarios de ella, pronunciándose en contra el 96,41, o sean 876; 200 de ellos estimando que debe otorgarse una franca autonomía municipal para el establecimiento de arbitrios locales.
Importante donativo
28.000 duros para «El Siglo Futuro».
Lemos en un periódico de Barcelona que el decano de la prensa católica nuestro estimado colega madrileño «El Siglo Futuro» ha recibido un importante donativo para su sostenimiento, consistente en la respetable cantidad de *ciento cuarenta mil pesetas*.
Ignoramos el nombre del generoso donante, pero sea quien fuere merezca, y nosotros se lo tributamos gustosos, un fuerte y entusiasta aplauso, y al mismo tiempo enviamos cariñosas felicitación al veterano luchador de la causa católica por el obsequio recibido, que desamos no sea el último, pues esto y mucho más se merecen treinta y siete años de lucha constante.

Importante donativo

Oposiciones a conservadores de Laboratorios biológicos
En la «Gaceta» se publica la siguiente convocatoria:
Laboratorio biológico marino de Baleares y estación sucursal del mismo establecida en Málaga.
Debiendo proveerse por oposición, en virtud de la Real orden de 3 de Junio del corriente año y demás disposiciones vigentes, una plaza de conservador del laboratorio biológico de Palma (Baleares) y otra de conservador de la estación sucursal de

Más gracias

De todas las verdades que nos da el Señor...

Benjamines de la prensa mallorquina...

Sean para la gente instancional los andamiajes...

Recomendamos a nuestros lectores el ameno periódico...

También damos las más expresivas gracias a nuestro querido colega...

Con viva satisfacción hemos visto las notables mejoras introducidas...

De veras felicitamos a este querido colega...

Por acuerdo del Comité, y costeado por el mismo...

El presidente del Comité Liberal, don Lorenzo Bonet...

Se lea el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Se aprueban igualmente varias cuentas por servicios municipales.

Se entra en el Ayuntamiento de un oficio del Alcalde de Ibiza.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía...

Propuesta del señor Descallar, se acuerda queden ocho días sobre la mesa.

Se conceden buen número de permisos para obras particulares.

Se acuerda devolver la fianza que tiene constituida el contratista...

Se autoriza la adquisición por don Guillermo Borrás de una parcela...

Se autoriza a D. Luis Pomar para construir una casa en la calle 89 del Ensanche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún concejal que quiera usar de la palabra...

Hemos recibido el núm. 46 de La Hormiga de Oro...

Alaró: Fiscal, don Enrique Roselló Salom; Suplente, don Pedro Borrás Far.

Alondria: Fiscal, don José Ventayol Sureda; Suplente, don José Salort Rotger.

Bisaleam: Fiscal, don Salvador Antich Amengual; Suplente, don Miguel Villalonga Vert.

Búger: Fiscal, don Sebastián Payras Martí; Suplente, don Cristóbal Capó Capó.

Campanet: Fiscal, don Pedro Tortella Bonassar; Suplente, don Tomás Marión Bonassar.

Costig: Fiscal, don Jaime Arrom Munar; Suplente, don Juan Amengual Campaner.

Escorca: Fiscal, don Luis Arnau Mir; Suplente, don Bernardino Vidal Solivellas.

Inca: Fiscal, don Antonio Riera Bauzá; Suplente, don Jaime Escañat Alonso.

De Inca

Ya llovió. Los agricultores están archiconcontentos...

Ahora los retraídos ya podrán sembrar cereales, legumbres, almendros...

Pero como nunca llueve a gusto de todos, no falta quien hubiera preferido que hubiera llovido hoy...

Los trenes vinieron también atiborrados de forasteros.

A las once comenzó a llover, y no cesó hasta después de anochecido, por lo que la gente tuvo que estar retirada en los cafés...

La novillada que se había anunciado no pudo verificarse.

Los espectáculos de la noche se vieron bastante animados.

En el teatro del Circulo Católico hubo función, como en los demás días de feria.

Hoy, viernes, la vecina cordillera ha aparecido cubierta de nieve; pero el frío no ha sido tan intenso como ayer...

Después de haber efectuado su viaje de novios el industrial alaronense don Andrés Bordoy Salom...

Desemamos al joven matrimonio muchas felicidades.

El domingo próximo, 17 del actual, comenzará una tanda de ejercicios espirituales en la iglesia de San Francisco de Asís...

El director de los ejercicios reverendo Padre Fray Francisco Fornés, franciscano, predicará en los actos de la madrugada...

Se nos asegura que en los presupuestos del Estado para 1913 figurará una cantidad para continuar las interrumpidas obras del cuartel de infantería...

Inca, 15 de Noviembre de 1912. Corresponsal

DEL MAR

Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma».

«El bergantín goleta «Baltasar» emprendió ayer viaje con destino a Barcelona.

También salió ayer tarde, para la Ciudad Condal, el vapor correo «Belver».

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana han llegado a este puerto dos vapores correo, de Barcelona, el «Rey Jaime I», y de Mahón el «Mahón».

El Sr. Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, retiró su acusación contra Marcos Servera...

En su informe trató de demostrar que Lorenzo Mas es el verdadero y único autor del hecho.

La defensa solicitó un veredicto de inculpabilidad.

El Fiscal hizo después breve rectificación.

El Presidente del Tribunal de Derecho hizo un breve resumen de los informes de las partes.

Dióse después lectura a las preguntas que se hacen a los señores Jurados, quienes dieron un veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria para el procesado, declarándose las costas de oficio.

Fallecimiento

Ayer por la mañana, a las nueve y media, falleció en esta ciudad...

La finada, en unión de su esposo y de su hijo, había venido a esta isla al objeto de pasar aquí el invierno.

Reciba la distinguida familia Blanes la expresión de nuestro sentimiento.

Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le aqueja nuestro estimado amigo el Procurador D. Domingo Fons.

Desearíamos pronto y total restablecimiento.

En la Audiencia

MANANA Santos.—San Félix de Valois confesor y fundador de San Silvestre obispo y confesor.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Nicolás, dedicadas por una piadosa persona al Santo Cristo y en sufragio de las almas del Purgatorio.

Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro actos de corc; al anochecer Rosario, sermón por el Rdo. don Jaime Sastra, Pbro.; adoración de las cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A la Divina Pastora, en Las Capuchinas.

Sueltos y noticias

Cambio de nombre.—El Ministro de Marina ha sometido a la firma regia un decreto por el cual se cambia el nombre del cuerpo de Administración de la Armada...

Juegos prohibidos.—La guardia civil del puesto de Santa Eulalia ha denunciado a veintiseis sujetos por jugar a los prohibidos.

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor noruego con destino a un cargamento de carbón mineral.

Denuncias.—En Alaró, la Benemérita ha denunciado a tres individuos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Matricula.—A efectos de reclamación, se halla expuesta al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Sóller, la matrícula industrial y de comercio de aquella villa correspondiente al próximo año de 1913.

Infracción.—Por la guardia civil del puesto de Lluchmayor han sido denunciados tres sujetos por infracción de las Ordenanzas municipales.

Riña.—Ayer tarde sostuvieron escaramuza riña, por cuestión de intereses, dos sujetos de oficio pescador.

El hecho ocurrió en el sitio conocido por Es Jonquet, sito en el arrabal de Santa Catalina.

Uno de los contendientes infligió a su contrario una ligera herida en la frente.

La oportuna presencia de un agente de la autoridad evitó que el hecho pasara a mayores.

Detención.—La guardia civil del puesto de Buñola ha detenido a un individuo llamado Juan Bestard Vaque, presunto autor de haber inferido una herida a un convecino.

Escándalo.—El Comandante de la guardia municipal ha amonestado a un sujeto por promover escándalo en la vía pública.

Al Juzgado.—Por la guardia municipal fueron ayer puestos a disposición del Juzgado dos sujetos que sostuvieron fuerte disputa en la calle de Camaró.

Cura.—En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un niño que presentaba ligera herida producida a consecuencia de una caída.

Citación.—El Juez instructor de esta Comandancia de Marina cita a los herederos de Cristóbal García.

Lluvia.—Esta madrugada ha vuelto a llover sobre esta capital.

El cielo continúa encapotado.

Amortización de obligaciones.—Habiendo acordado la «Salina Española» verificar el 16 de Diciembre próximo una amortización extraordinaria de obligaciones hipotecarias serie B que tiene en circulación...

Plebiscito.—El día de antayer se presentaron en la secretaría de la Liga de Proprietarios 48 papeletas de votación...

Noticias militares

Ascensos.—Ha sido promovido al empleo de General de brigada el coronel del regimiento infantería de Mahón número 63, don Manuel Torres Breaza Eguita.

Retiros.—Se concede el retiro para Artillero capitán de escala reserva del regimiento infantería de la línea número 62, don Pedro Sancho Carrió.

Destinos.—El Mayor de Intendencia don Pablo de Haro Roselló, de excedente en Baleares, a excedente en la primera región, y en liquidación a la sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del ejército.

El oficial tercero de oficinas militares don Manuel Castano y Lluil ha sido destinado en comisión a la Capitanía general de estas Islas.

El asesinato de Canalejas

Ayer se recibió en esta ciudad el siguiente telegrama: «Ministerio Instrucción pública a Presidente Asociación provincial Maestros de Baleares.

«En nombre del Gobierno agradezco de todas veras su telegrama de pésame por la muerte de nuestro inolvidable Presidente».

Se ha dirigido al Jefe del Gobierno el siguiente telegrama: «Liberales de Sóller protestan indignados atentado cometido con ilustre Canalejas.—Por el Comité, Juan Canals».

Los detenidos El Juez Sr. de Torres decretó ayer la libertad del detenido Miguel Llodrà.

Los otros cuatro continúan en la cárcel.

Notas de sociedad

De viaje Ha marchado para Barcelona y Zaragoza, después de haber visitado las principales bellezas que encierra esta isla, el presbítero de la última de dichas ciudades Rdo. don Anselmo Clavé.

Con objeto de tomar parte en el Congreso de música sagrada que ha de celebrarse en Barcelona, ayer tarde salió para dicha ciudad nuestro distinguido amigo el Rdo. D. Francisco Esteve y Blanes.

Entre los pasajeros llegados esta mañana de Barcelona figuraban el Excmo. Sr. D. Joaquín Aguiló y su hijo primogénito don Juan, que acaba de obtener en Madrid el Doctorado en Derecho. Con ellos ha venido el abogado don Manuel Fiol.

Ayer por la mañana, a las nueve y media, falleció en esta ciudad, víctima de brevisima, pero penosa, enfermedad, la distinguida señora doña Georgina Mangual esposa de don Rafael Blanes.

La finada, en unión de su esposo y de su hijo, había venido a esta isla al objeto de pasar aquí el invierno.

Reciba la distinguida familia Blanes la expresión de nuestro sentimiento.

Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le aqueja nuestro estimado amigo el Procurador D. Domingo Fons.

Desearíamos pronto y total restablecimiento.

El Sr. Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, retiró su acusación contra Marcos Servera y la sostuvo contra el otro procesado.

En su informe trató de demostrar que Lorenzo Mas es el verdadero y único autor del hecho.

La defensa solicitó un veredicto de inculpabilidad.

El Fiscal hizo después breve rectificación.

El Presidente del Tribunal de Derecho hizo un breve resumen de los informes de las partes.

Dióse después lectura a las preguntas que se hacen a los señores Jurados, quienes dieron un veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria para el procesado, declarándose las costas de oficio.

Para mañana, a las once, está señalada la vista, ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida contra Miguel Caimari.

El procesado estará representado por el procurador de los Tribunales señor Clar, y su defensa correrá a cargo del abogado don Jerónimo Pou.

Señalamiento Para mañana, a las once, está señalada la vista, ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida contra Miguel Caimari.

El procesado estará representado por el procurador de los Tribunales señor Clar, y su defensa correrá a cargo del abogado don Jerónimo Pou.

Señalamiento Para mañana, a las once, está señalada la vista, ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida contra Miguel Caimari.

El procesado estará representado por el procurador de los Tribunales señor Clar, y su defensa correrá a cargo del abogado don Jerónimo Pou.

LA SEÑORA D. Georgina Mangual DE BLANES Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica (Q. E. P. D.) La familia de la finada participa a sus amigos que todas las misas que se celebran mañana día 20 en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz, serán en sufragio de su alma. No se invita particularmente. El duelo se dá por despedido. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia a todos los fieles que ofrezcan una misa comunión ó parte de rosario en sufragio del alma de la finada.

Boletín religioso Grandes Almacenes S. JOSÉ Recibidas las novedades en Sastrería, Camisería, Mercería PAÑERÍA-LANERÍA-LENERCERÍA ALFOMBRAS CORTINAJES SASTRE modisto para la confección de Abrigos y vestidos para SEÑORA PRECIO FIJO Fabrica de Productos Químicos de Ripoll Hermanos S. en C. Despacho: Conquistador, 5.—Fabricación: Calle Fábrica 131 Santa Catalina.—PALMA ACIDOS SULFÚRICO Y NITRICO de todas graduaciones ABONOS QUÍMICOS Superfosfatos.—Sulfatos de Amoníaco, Hierro y Cobro.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Abonos completos especiales para cada cultivo Laboratorio Químico para el análisis de tierras

VENTA DE UNA ESPACIOSA FINCA El día 25 del actual a las 4 de la tarde se rematará en el mismo local en pública subasta a favor del mejor postor, la finca (antigua CASA GARAU) calle de Julio-17 Para mas informes Socorro, 24, Carpintería.

presentaron en la secretaría de la Liga de Proprietarios 48 papeletas de votación, que con las 69 recibidas anteriormente suman 117 votos emitidos, cinco de ellos reservados. El escrutinio parcial ofrece el siguiente resultado: 111 de absoluta conformidad con las opiniones de la Liga en los 15 temas consultados y 6 parciales favorables, con un voto en contra de uno de los temas y con la abstención del voto en cuanto a otros.

La Liga de Proprietarios ha telegrafado estos días al vocal de la Junta D. Juan Valenzuela para que transmita al Gobierno la más enérgica protesta de esta Sociedad contra el atentado cometido en la persona del Sr. Canals. De reclutamiento.—El B. O. del Ministerio de la Guerra publica una R. O. aclarando la fecha en que deben elegir cuerpo los reclutas a quienes se les hayan concedido los beneficios de la redención del tiempo de servicio en filas en el sentido que que podrán hacerlo desde que se tenga conocimiento en la caja de reclutamiento de haberseles concedido aquellos beneficios hasta la fecha que se señala para la concentración de los reclutas del mismo reemplazo.

Calda.—Ayer tarde fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un sabañil que, estando trabajando en unas obras del Ensanche, tuvo la desgracia de caerse. Con la caída se produjo algunas contusiones de carácter leve. En seguida fué convenientemente auxiliado y conducido a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curado de prime a intención. Embarque de cardos.—Para el consumo de Barcelona amarebó ayer tarde, el vapor correo «Belver», unos quinientos cerdos cebados. Tomando el Serobilo, aumental apetito el peso y la resistencia muscular. Véase en 4.ª página el anuncio de Inquiries de la Liga de Proprietarios. Nuevo servicio para los turistas CLUB MALLORCA Véase cuarta página.

PARA SU CABALLO Señor! ARSECALINA MÉRÉ de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia) Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente para después de un exceso de trabajo, ó una enfermedad grave. EFECTOS SOBRESALIENTES No. 7.— Distribución 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias. FOLLETO GRATIS AL PEDIR POR ELA

CARÉ TOSTADO «EXCELSIOR», — NUEVO TIPO — Especialidad de la CASA Exquisito MEZCLA IDEAL (Exclusivo para las personas de buen paladar) 100 Gramos 0'70 Cents. (Una onza UN REAL) Antigua CASA LLOFRU Mezcla Moka y Yauco 100 gramos 60 céntimos Especial para familias 100 gramos 85 céntimos Azúcar terron 1 pta. KILO En las góndolas.

El pre... blado o lebrar Jefe c Roman De tratad ley de Añ Ríos in cido, r propo oia del comici mule di Lo. El p del p nidades la comi dieho p taminae Die. pedida brat e diputado Junoy. Añ comun Gobierno otros as acto de Lom presidic han visi for Cos. El discurs señor CQ adhesion del Com. Hste. guerd y Gobierno personas paraciós liberal j Poder, j que tiene urgenicid la oposic otras a los 1 Jun El JJ de provin a su pers A. t. t Conde d taciones parecid contestan pronunc libereles Aden mere com Sr. Cana sión de t país y de Negre, el Condá su parte rador y jas. Elogy las Juvee rândulo vitalidad S. M. autoriza presente ley sobre el Castell esta prov nificado dimisión La des no es aje reina ent vicia. Desde t traordinar no. Comen de presen pronuncia nones. Los oc desire d pondero bierno. Recicla En las góndolas.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 18 (16'00)

El proyecto de las Mancomunidades—Montero Ríos insiste en sus propósitos

En los círculos políticos se ha hablado de la conferencia que ayer celebraron el señor Montero Ríos y el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

Decíase que el principal asunto tratado en la misma fué el proyecto de ley de las Mancomunidades.

Añádase que el señor Montero Ríos insistió en su criterio ya conocido, reiterando al Conde el decidido propósito de abandonar la presidencia del Senado tan pronto como la comisión del expresado proyecto formulase dictamen.

Lo que dice "El Imparcial", el diario "El Imparcial", tratando del proyecto de ley de las Mancomunidades, manifiesta su creencia de que la comisión del Senado que estudia dicho proyecto no tiene prisa en dictaminar.

Díase también que todo parece supeditado a la entrevista que hoy celebrará el Conde de Romanones con los diputados catalanes señores Cambó y Junoy.

Añade que el proyecto de las Mancomunidades no preocupa al jefe del Gobierno, quien estima más urgentes otros asuntos.

Los comités liberales de Madrid, presididos por don Eduardo Vincenti, han visitado al jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

El señor Vincenti pronunció un discurso de alabanza a la memoria del señor Canalejas, expresando luego la adhesión de los visitantes a la persona del Conde.

Este contestó agradeciendo el recuerdo tributado al difunto jefe del Gobierno y rehusando la adhesión personal, reclamando, empero, la cooperación de todos para que el partido liberal pueda sostenerse ahora en el Poder, para solucionar los problemas que tiene planteados con carácter de urgencia, y reorganizarse luego en la oposición.

Otras adhesiones.—Manifestaciones a los periodistas.—Elogios a las Juventudes monárquicas

El jefe del Gobierno ha recibido de provincias innumerables adhesiones a su persona.

A todas ellas ha contestado el Conde de Romanones, según manifestaciones hechas a los periodistas, en parecidos términos a los empleados al contestar al discurso del Sr. Vincenti, pronunciado en nombre de los comités liberales de esta Corte.

Además, el Conde consignó que es merecedor de la política del Sr. Canalejas y que requiere la cohesión de todos los liberales parábien del país y de las Instituciones.

Negó las aseveraciones hechas por el Conde de Pinófel, asegurando por su parte que siempre fué leal colaborador y admirador del señor Canalejas.

Elogió el acto verificado ayer por las Juventudes monárquicas, considerándole como una demostración de la vitalidad de España.

Proyecto de ley
S. M. el Rey ha firmado un decreto autorizando al Gobierno para que presente a las Cortes el proyecto de ley sobre el ensayado de los vinos.

Gobernador que dimite
Castellón.—El Gobernador civil de esta provincia, D. Leopoldo Ríos, resignado canalejista, ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

La determinación del Gobernador no es ajena a la honda discusión que reina entre los liberales de esta provincia.

Madrid, 19 (1'00)

Comentarios irónicos

Desde muy temprano se notó extraordinaria animación en el Congreso.

Comentarios irónicos al discurso de presentación del nuevo Gobierno, pronunciado por el Conde de Romanones.

Los comentarios extendiéndose al desaire de las minorías, que no correspondieron al saludo del jefe del Gobierno.

Reacción de comisiones dictaminadoras

En las sesiones del Congreso eligiéronse varias comisiones dictaminadoras.

Entre ellas figura la que formulará dictamen sobre el proyecto de ley de reclutamiento para la Armada.

Presupuestos que se aprobarán con rapidez
Asegúrase que el presupuesto de Instrucción Pública y el especial de África se aprobarán con rapidez.

También será rápidamente aprobado el presupuesto de ingresos, excepción hecha del impuesto sobre la sal.

Pidiendo la pronta aprobación del proyecto de las Mancomunidades
Los diputados señores Cambó y Junoy y los senadores señores Abadal y Royo visitaron al Conde de Romanones para pedirle la pronta aprobación del proyecto de las Mancomunidades, consignando al mismo tiempo las consecuencias que tendrá el aplazamiento del asunto.

El jefe del Gobierno concedió gran importancia al proyecto, rogando a los visitantes que aplacen la pregunta que intentaban hacerle en el Senado hasta después de consultar a los Ministros.

Consejo de Ministros en el Congreso
En el Congreso se reunieron los Ministros en Consejo.

El Conde de Romanones no manifestó que el objeto del Consejo había sido cambiar impresiones acerca de la interrelación que hoy se hará al Gobierno en el Senado acerca del proyecto de las Mancomunidades.

Nos añadió que también se ocuparon en el estudio de los presupuestos de Instrucción Pública, Fomento y África.

Visita de ferroviarios al Ministro de Fomento
Una comisión de ferroviarios ha visitado al ministro de Fomento, señor Villanueva.

La visita tenía por objeto gestionar varios extremos.

El señor Barrio presidía a los comisionados.

El asesinato del Sr. Canalejas
Madrid, 18 (16'00)

Reunión de la apertura de un expediente gubernativo.—Lo incoará un magistrado del Supremo

Como consecuencia de la reunión efectuada por los jefes de los cuerpos de Seguridad y de Vigilancia bajo la presidencia del jefe superior de Policía, señor Fernández Llanos, se anuncia la próxima firma de un decreto ordenando la apertura de un expediente gubernativo para depurar las responsabilidades con motivo del asesinato del señor Canalejas.

Incoará el expediente un magistrado del Tribunal Supremo, ante el cual prestarán declaración el jefe de la sección de investigación y los policías encargados de la vigilancia de los anarquistas en París y en la frontera de Francia.

Sospechosos de complicidad con Pardiñas.—Detención
Granada.—La policía ha detenido a José Castañer y a Antonio Alegret por sospechas de complicidad con el asesino de Canalejas, Manuel Pardiñas.

El día del atentado pronunciaron frases en el hotel donde se hospedaban tratando de justificar el asesinato.

Dicen ser visitantes de comercio, naturales de Barcelona.

Se han pedido antecedentes a las autoridades de la capital de Cataluña.

Otra detención
París.—Ha sido detenido el secretario de la Federación anarquista.

De Roma
Madrid, 19 (3'30)

La Asamblea de las Uniones apostólicas.—Entusiasmo

Roma.—Ha terminado la Asamblea de Uniones apostólicas, en medio de gran entusiasmo.

Entre las conclusiones presentadas llamaron la atención, por su carácter práctico, las que propusieron los asambleístas españoles, siendo todas ellas unánimemente aprobadas.

Los asambleístas en el Vaticano
Roma.—Los asambleístas han sido recibidos, en audiencia especial, por el Sumo Pontífice. Asistieron entre ellos los Cardenales Amette y Duambres, el Obispo de Plasencia (Italia) y cinco obispos franceses.

El Sumo Pontífice pronunció un

discurso, en el cual agradeció el homenaje que le tributaban.

Exhortóles a redoblar sus esfuerzos para conseguir la santificación del clero por medio de la unión y la vida en comunidad.

Los españoles recibidos por algunos cardenales
Roma.—Los asambleístas españoles, terminada la audiencia de Su Santidad, fueron recibidos particularmente por los Cardenales Merry del Val, Rinaldini, Rampolla y Vives Tató.

Bendición con el Santísimo
En la sesión de clausura se dió la bendición con el Santísimo.

Timadores detenidos
Madrid, 19 (1'00)

Registro domiciliar
La policía ha practicado un registro domiciliar en una casa de la calle de Monserrat.

Allí ha encontrado numeroso material para practicar timos por el procedimiento del "centinero".

Entre los hallazgos realizados figuran cartas, sellos de Juzgados, cheques, actas notariales, etc. etc.

La policía ha detenido a dos sujetos llamados Félix Aguas y Ramón Díaz, conocidos de la policía como timadores.

También ha detenido al matrimonio dueño del cuarto que habitaban los timadores.

Al prestar declaración, ha dicho que ignoraba los hechos que aquellos perpetraban, añadiendo que se había limitado a alquilar la habitación a ambos sujetos.

Éstos han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado.

Asamblea de Marinos mercantes
Madrid, 19 (3'30)

Asuntos tratados
Han terminado las sesiones celebradas por la Asamblea de las Asociaciones nacionales de capitanes, pilotos y maquinistas de la marina mercante, en la cual estaban representadas todas las colectividades de este género constituidas en España.

Fué nombrado presidente de la Asamblea el representante de Bilbao y secretario D. Angel Villa, de la "Asociación náutica", de Gijón.

Se aprobaron los estatutos y reglamento de la Federación de Asociaciones de oficiales de la marina civil.

Ferulose un programa, que comprende: la inclusión de todos los capitanes, pilotos y maquinistas en la ley sobre accidentes del trabajo; forma de un monte de marinos inter-nacional; desarrollo del programa de la Dirección general y Juntas provinciales de navegación y pesca, tomando parte en ellas los marinos mercantes; creación de institutos navales y buques-escuelas; reglamentación del trabajo a bordo, y redacción de un código de marina mercante y civil.

Dióse cuenta de la adhesión enviada por la Asociación de capitanes y pilotos de Liverpool, compuesta de 15 000 asociados.

Finalmente se acordó activar los trabajos necesarios para que la Federación funcione ya el día primero de Enero próximo.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo.

Inundaciones
Madrid, 18 (16'00)

Desbordamiento de la ría de Bilbao.—Paso interrumpido.—Barridas inundadas.—Otro desbordamiento en Somorrostro

Bilbao.—En esta región han caído torrenciales lluvias, que han producido daños.

El nivel de la ría ha subido a considerable altura.

Junto al barrio de La Rena se desbordó, cubriendo la carretera.

Hállase interrumpido el paso de trenes y tranvías a Durango.

Hay algunas casas inundadas.

También se han inundado las barridas de San Esteban y Cantarranas.

Ha ocurrido otro desbordamiento en Somorrostro, inundándose los barrios de San Juan, San Felipe y Sen-deja.

Se han tomado precauciones.

La ría sigue creciendo. Algunos patrones de defensa hállanse agrietados, haciendo temer nuevos desbordamientos.

En los pueblos de la zona minera aumentan las inundaciones.

Las aguas han arrastrado 2 000 toneladas de mineral de la mina «Ventura», obstruyendo la línea del ferrocarril de Musques en una extensión de cincuenta kilómetros.

Más inundaciones en Ortueta
Bilbao.—Comunican de Ortueta que siguen las inundaciones.

Éstas se extienden por la carretera y las calles de la población.

El vecindario pide auxilio.

Para dicho punto ha salido la Benemérita con objeto de prestar socorros.

Detención de un anarquista
Madrid, 19 (1'00)

De Zaragoza.—La detención.—Contra-dicción.—¿Será conducido a Madrid?

Zaragoza.—La policía ha detenido a un sujeto anarquista.

Se llama Francisco San Millán.

El detenido ha vivido en París, Burdeos y Bilbao.

Madrid, 19 (1'00)
Senado

A las 3'15 empieza la sesión en la Alta Cámara.

Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.

Toma asiento en el banco azul todo el Gobierno.

La Cámara está animadísima. Las tribunas, atestadas.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura a las cartas de pesaje recibidas de las Cámaras extranjeras con motivo del asesinato del Sr. Canalejas.

Léese después el nombramiento del Sr. Conde de Romanones para desempeñar la Presidencia del Consejo de Ministros.

El señor Conde de Romanones hace después uso de la palabra, excreando el atentado perpetrado contra la persona del Sr. Canalejas.

Consigna su insignificancia comparado con el que ha venido a sustituir y agradece el concurso que le ha prestado el Gabinete.

Afirma que este Gobierno será continuación del anterior, a cuyo objeto recoge todos sus proyectos.

Saluda afectuosamente a las minorías, y hace un llamamiento a la mayoría. (Esta aplaude).

A continuación habla el señor Sánchez de Toca. Después de contestar, agradecido, al saludo del Presidente del Consejo, recoge los rumores que vienen circulando sobre la manera como el señor Conde de Romanones ha alcanzado el Poder.

Indica que, según dichos rumores, el Conde coaccionó al Monarca, negándose a apoyar al señor García Prieto para la aprobación de los presupuestos.

El orador añade:
«No oreo en tales rumores, pero éstos dan ocasión al señor Conde de Romanones para sincerarse.

Le contesta el señor Conde de Romanones. Niega la coacción que se le imputa, «pues—añade—ni el Rey me la hubiera tolerado ni los Ministros me hubieran auxiliado».

LA GUERRA EN LOS BALKANES
Madrid, 19 (3'00)

Violenta salida de los soldados de Andrinópolis.—Rechazados con millares de muertos

En la Inspección de vigilancia ha sido sometido a minucioso interrogatorio, habiendo incurrido en muchas contradicciones.

El Gobernador civil ha telefonado al Ministro de la Gobernación, dándole cuenta de la detención del anarquista Francisco San Millán.

Créese que éste será conducido a Madrid.

Noticias varias

Madrid, 18 (16'00)

Manifestación en Las Palmas
Las Palmas.—Se ha verificado, sin incidentes, una manifestación obrera para depositar coronas sobre las tumbas de los que murieron a consecuencia de los disturbios electorales ocurridos el mes pasado.

Mitín contra la guerra, en París
París.—Se ha celebrado un mitín socialista contra la guerra de los Balcanes.

Se ha visto concurridísimo. No han ocurrido incidentes.

Hubieron varios delegados extranjeros, entre ellos el español Fabra Rivas.

LAS CORTES

Madrid, 19 (1'00)

Senado

A las 3'15 empieza la sesión en la Alta Cámara.

Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.

Toma asiento en el banco azul todo el Gobierno.

La Cámara está animadísima. Las tribunas, atestadas.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura a las cartas de pesaje recibidas de las Cámaras extranjeras con motivo del asesinato del Sr. Canalejas.

Léese después el nombramiento del Sr. Conde de Romanones para desempeñar la Presidencia del Consejo de Ministros.

El señor Conde de Romanones hace después uso de la palabra, excreando el atentado perpetrado contra la persona del Sr. Canalejas.

Consigna su insignificancia comparado con el que ha venido a sustituir y agradece el concurso que le ha prestado el Gabinete.

Afirma que este Gobierno será continuación del anterior, a cuyo objeto recoge todos sus proyectos.

Saluda afectuosamente a las minorías, y hace un llamamiento a la mayoría. (Esta aplaude).

A continuación habla el señor Sánchez de Toca. Después de contestar, agradecido, al saludo del Presidente del Consejo, recoge los rumores que vienen circulando sobre la manera como el señor Conde de Romanones ha alcanzado el Poder.

Indica que, según dichos rumores, el Conde coaccionó al Monarca, negándose a apoyar al señor García Prieto para la aprobación de los presupuestos.

El orador añade:
«No oreo en tales rumores, pero éstos dan ocasión al señor Conde de Romanones para sincerarse.

Le contesta el señor Conde de Romanones. Niega la coacción que se le imputa, «pues—añade—ni el Rey me la hubiera tolerado ni los Ministros me hubieran auxiliado».

LA GUERRA EN LOS BALKANES
Madrid, 19 (3'00)

Violenta salida de los soldados de Andrinópolis.—Rechazados con millares de muertos

Trabóse un combate, siendo derrotadas y dispersadas las dos alas del ejército turco.

Los turcos sufrieron millares de bajas entre muertos y heridos.

Rumoréase que los serbios entraron anoche en Monastir.

Feroicidad de los turcos y albaneses.—Incendios, saqueos, asesinatos y torturas

Atenas.—Recíbense noticias detallando los horrores que cometen los albaneses y las tropas regulares turcas contra los cristianos.

Un destacamento de 650 hombres de infantería, 50 gendarmes y 300 albaneses, mandados por el jefe de policía de Jonina, incendiaron varios poblados, cometiendo con los habitantes toda suerte de ferocidades.

En el distrito de Malakasa, las aldeas han sido saqueadas.

En los montes de los alrededores de Janine 6 000 mujeres y niños se alimentan de yerbas.

En Getisa, 25 cristianos fueron vilmente asesinados, después de ser cruelmente torturados.

En Peesgarsti, diez ancianos que no pudieron seguir a los vecinos que huían fueron alcanzados por los albaneses, quienes les dieron muerte.

En Bamsasi varias mujeres fueron empaladas.

De otros puntos recíbense noticias semejantes.

En el distrito de Malakasa, las aldeas han sido saqueadas.

En los montes de los alrededores de Janine 6 000 mujeres y niños se alimentan de yerbas.

En Getisa, 25 cristianos fueron vilmente asesinados, después de ser cruelmente torturados.

En Peesgarsti, diez ancianos que no pudieron seguir a los vecinos que huían fueron alcanzados por los albaneses, quienes les dieron muerte.

En Bamsasi varias mujeres fueron empaladas.

De otros puntos recíbense noticias semejantes.

En el distrito de Malakasa, las aldeas han sido saqueadas.

En los montes de los alrededores de Janine 6 000 mujeres y niños se alimentan de yerbas.

En Getisa, 25 cristianos fueron vilmente asesinados, después de ser cruelmente torturados.

En Peesgarsti, diez ancianos que no pudieron seguir a los vecinos que huían fueron alcanzados por los albaneses, quienes les dieron muerte.

En Bamsasi varias mujeres fueron empaladas.

De otros puntos recíbense noticias semejantes.

En el distrito de Malakasa, las aldeas han sido saqueadas.

En los montes de los alrededores de Janine 6 000 mujeres y niños se alimentan de yerbas.

En Getisa, 25 cristianos fueron vilmente asesinados, después de ser cruelmente torturados.

En Peesgarsti, diez ancianos que no pudieron seguir a los vecinos que huían fueron alcanzados por los albaneses, quienes les dieron muerte.

En Bamsasi varias mujeres fueron empaladas.

De otros puntos recíbense noticias semejantes.

Trabóse un combate, siendo derrotadas y dispersadas las dos alas del ejército turco.

Los turcos sufrieron millares de bajas entre muertos y heridos.

Rumoréase que los serbios entraron anoche en Monastir.

Feroicidad de los turcos y albaneses.—Incendios, saqueos, asesinatos y torturas

Atenas.—Recíbense noticias detallando los horrores que cometen los albaneses y las tropas regulares turcas contra los cristianos.

Un destacamento de 650 hombres de infantería, 50 gendarmes y 300 albaneses, mandados por el jefe de policía de Jonina, incendiaron varios poblados, cometiendo con los habitantes toda suerte de ferocidades.

En el distrito de Malakasa, las aldeas han sido saqueadas.

En los montes de los alrededores de Janine 6 000 mujeres y niños se alimentan de yerbas.

En Getisa, 25 cristianos fueron vilmente asesinados, después de ser cruelmente torturados.

En Peesgarsti, diez ancianos que no pudieron seguir a los vecinos que huían fueron alcanzados por los albaneses, quienes les dieron muerte.

En Bamsasi varias mujeres fueron empaladas.

De otros puntos recíbense noticias semejantes.

En el distrito de Malakasa, las aldeas han sido saqueadas.

En los montes de los alrededores de Janine 6 000 mujeres y niños se alimentan de yerbas.

En Getisa, 25 cristianos fueron vilmente asesinados, después de ser cruelmente torturados.

En Peesgarsti, diez ancianos que no pudieron seguir a los vecinos que huían fueron alcanzados por los albaneses, quienes les dieron muerte.

En Bamsasi varias mujeres fueron empaladas.

De otros puntos recíbense noticias semejantes.

En el distrito de Malakasa, las aldeas han sido saqueadas.

En los montes de los alrededores de Janine 6 000 mujeres y niños se alimentan de yerbas.

En Getisa, 25 cristianos fueron vilmente asesinados, después de ser cruelmente torturados.

En Peesgarsti, diez ancianos que no pudieron seguir a los vecinos que huían fueron alcanzados por los albaneses, quienes les dieron muerte.

En Bamsasi varias mujeres fueron empaladas.

De otros puntos recíbense noticias semejantes.

En el distrito de Malakasa, las aldeas han sido saqueadas.

En los montes de los alrededores de Janine 6 000 mujeres y niños se alimentan de yerbas.

En Getisa, 25 cristianos fueron vilmente asesinados, después de ser cruelmente torturados.

En Peesgarsti, diez ancianos que no pudieron seguir a los vecinos que huían fueron alcanzados por los albaneses, quienes les dieron muerte.

En Bamsasi varias mujeres fueron empaladas.

De otros puntos recíbense noticias semejantes.

Trabóse un combate, siendo derrotadas y dispersadas las dos alas del ejército turco.

Los turcos sufrieron millares de bajas entre muertos y heridos.

Rumoréase que los serbios entraron anoche en Monastir.

Feroicidad de los turcos y albaneses.—Incendios, saqueos, asesinatos y torturas

Atenas.—Recíbense noticias detallando los horrores que cometen los albaneses y las tropas regulares turcas contra los cristianos.

Un destacamento de 650 hombres de infantería

